

¡Viva la Republica del Paraguay!
¡Independencia o Muerte!

Para poder deliberar en el particular de deman-
da of- puto en este juzgado de mi cargo Buena-
ventura Franco de esta vecindad, contra la par-

Vol: 1889

Sección Civil y Judicial.

Nº : 7

Año: 1845

Demanda de Salvador Velásquez, contra María de la Cruz Silveros,
por un terreno.

Folio: 1

todo of- a todo tu alma defaba por heredero;
para cuyo fin suplico á la conocida gene-
rosidad de V. se sirva mandar comparecer an-

¡ Viva la Republica del Paraguay!
¡ Independencia o Muerte!

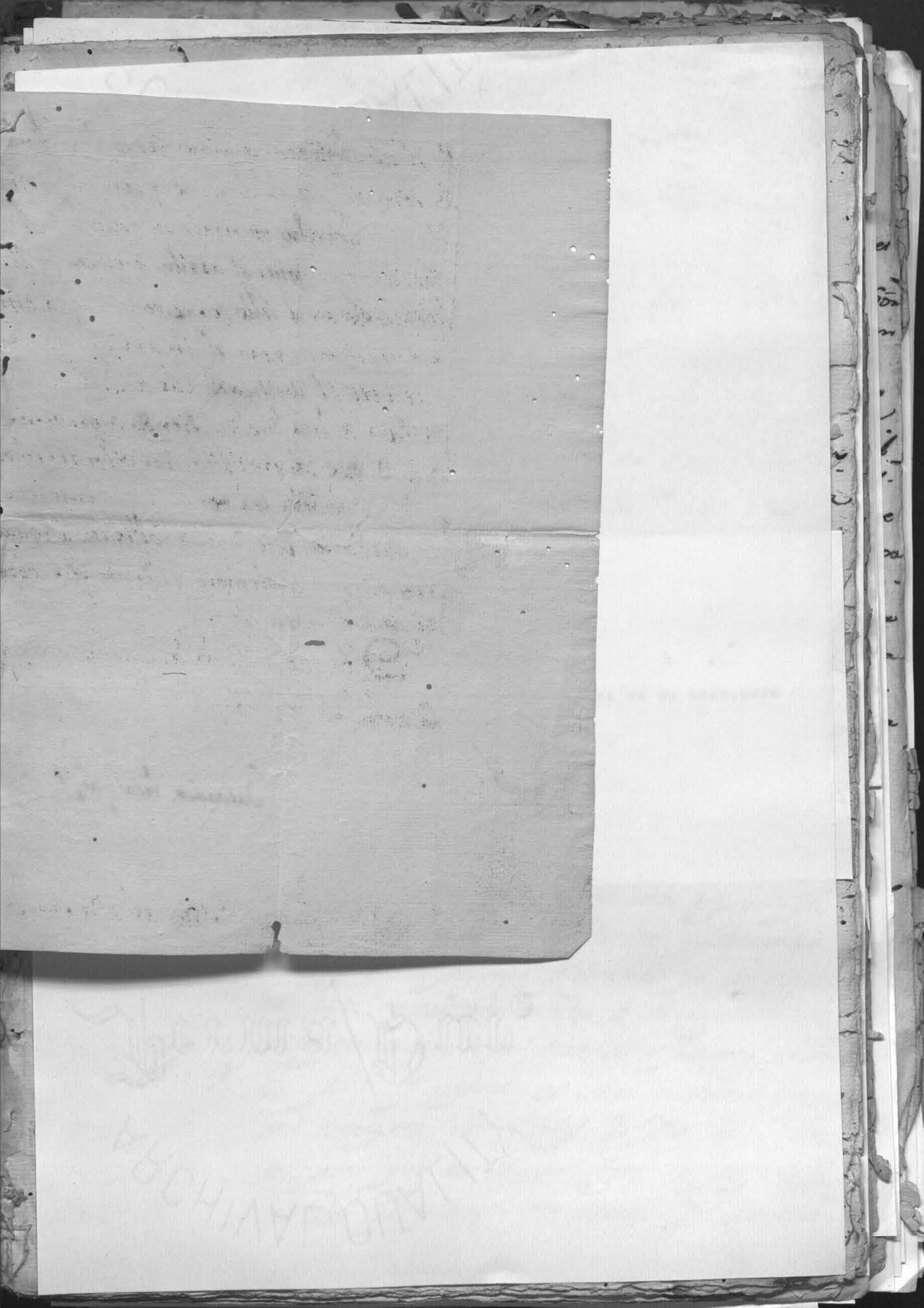
1767
Para poder deliberar en el particular de deman-
da of-puro en este jurgado de mi cargo Buena-
ventura Franco de esta vecindad, contra la par-
da Maria de la Cava Silveos, sobre terrenos si-
tuados en este Partido, of-aquel, tiempos pasados
habia vendido al Presbitero Ciudadano José
Fulgencio Núñez (hoy finado) se precisa saber
si dichas tierras fueron vendidas of-retornar
a la parda demandada otro cuerpo de tierras
de igual utilidad of-tema en esos destinos, se-
gun ella alega, y si en los ultimos momentos
de su vida el expresado Presbitero habia decla-
rado of-a solo su alma desaba por heredero;
para cuyo fin suplico a la conocida genero-
sidad de V. se sirva mandar comparecer an-

te si al Abreca & dicho Prebitero firma
& Toré de la Cruz Andino, y con las forma-
lidades & derecho tomarle su declaracion
sobre las dos preguntas q^{as} arriba se expresan y di-
ligenciamlo en el fello correspondiente a em-
bo & certificar para el fin arriba expresado.
& expreso al J. S. de V. la satis-
faccion de esta replica, siendo & prevenin-
te a V. que la gratificacion de los derechos
judiciales debera ser por la parte interesada,
quedando este J. S. obligado a igual
correspondencia, siempre y cuando que obten-
ga iguales letras de V.

Dios que a V. m. a. Casaguaran, y
Octubre 30 de 1845.

Salvador Velazquez

Señor Juez del Crimen Ciudad. ^{no} Miguel Barreto.



de la Cruz Rivera,

1964

LIBRARY